



C/4126/2023

Nº 655

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

Decretan

Artículo único.- Autorízase la salida del país del Velero Escuela ROU 20 "CAPITÁN MIRANDA", su Plana Mayor, Tripulación y Guardia Marinas egresados de la Escuela Naval, compuesta de 85 (ochenta y cinco) efectivos, a efectos de realizar el "Viaje de Instrucción XXXIV", desde el 1º de abril hasta el 30 de setiembre de 2024, visitando puertos de diversos países.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 20 de diciembre de 2023.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


JUAN CARLOS MORENO
3er. Vicepresidente